



## OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD.

servicio prestado	procedimiento	requisito	formato	tasa
1. Denuncias por maltrato a niños y adolescentes.	- La víctima se presenta hacer la denuncia se levanta un acta. - Remitir al ministerio público. - Dar seguimiento al caso.	Que la víctima se presente voluntariamente.	No	No
2. Capacitación en varios temas relacionado con la niñez y juventud.	-Invitar a los jóvenes de los diferentes centros educativos de nuestro municipio.	Hacer uso de presencia.	No	No



  
EMELY PAOLA CALIX MUÑOZ  
COORDINADORA DE LA ONJ